



Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 7 de Junio de 2017 que resuelve con carácter provisional (Única Resolución 2017) el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas a Revistas Científicas de la UGR” correspondiente al año 2017.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a Revistas Científicas de la UGR” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P4>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas, aplicados los criterios y requisitos publicados en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 7 de junio de 2017 ha dictado el siguiente.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional las ayudas propuestas (Anexo 1) .

Segundo. Hacer pública la relación provisional de ayudas no propuestas (Anexo 2)

Tercero. Conceder un plazo hasta el día 13 de junio 2017 inclusive para la presentación de alegaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Las alegaciones podrán presentarse a través de los Registros Auxiliares en las Secretarías de las Facultades, en el Registro Central (Hospital Real) y a través del registro electrónico (<https://sede.ugr.es/sede>).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P4>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 8 de junio de 2017

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas

	Solicitante	Revista	PUNTOS 4.1	PUNTOS 4.2	Plan Financiación *	Ayuda	Objetivos 2017
2	María Dolores Ruiz López	<i>Ars Pharmaceutica</i>		100	Matenimiento	1.500,00 €	SCI
3	Celia del Moral	<i>Miscelánea de Estudios Árabes</i>		100	Matenimiento	1.500,00 €	SCP/FECYT
4	Erika Martínez Cabrera	<i>Letral</i>		75	Mejora	2.000,00 €	ESCI/SCP
5	Cándida Martínez	<i>Arenal</i>		100	Matenimiento	1.500,00 €	AHCI
6	Rafael Jesús Lopez-Guzman	<i>Quiroga</i>	65		Mejora	2.000,00 €	AHCI
7	Antonio Bolívar	<i>Profesorado</i>		100	Matenimiento	1.250,00 €	SSCI
8	Julián José Lozano Navarro	<i>Chronica Nova</i>		75	Matenimiento	1.500,00 €	ESCI/SCP
9	Manuel Isidoro Capel Tuñón	<i>Annals of Multicore and GPU Programming</i>	41		Mejora	2.000,00 €	ESCI/SCP/FECYT
10	José Ramón Ayaso	<i>Miscelanea. Hebreo.</i>		100	Matenimiento	1.250,00 €	AHCI
11	Rafael Guzman Tirado	<i>Cuadernos de Rusística</i>		100	Matenimiento	1.000,00 €	SCP/FECYT/AHCI
12	Mikel Astrain	<i>Dynamis</i>		100	Matenimiento	1.500,00 €	Difusión Redes
13	Enrique Eduardo Raya	<i>Global Social Work</i>		100	Matenimiento	1.000,00 €	SCP/FECYT/SSCI
14	Rodrigo Gutierrez Viñuales	<i>Cuadernos de Arte de la ugr</i>		100	Mejora	2.000,00 €	ESCI/SCP/FECYT
15	Celia Martínez Yañez	<i>e-rph, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico</i>		100	Mejora	2.000,00 €	AHCI
16	Natalia Asenrtieva	<i>Mundo Esloveno</i>		100	Matenimiento	1.100,00 €	FECYT/AHCI

***El plan de financiación podrá verse reducido en caso de incumplimiento de los objetivos marcados el año anterior**



Anexo 2: Relación provisional de solicitudes no propuestas

	Solicitante	Revista	Motivo
17	Judith Bembibre	<i>Genio Maligno</i>	Revista No UGR